LEY Nº 1432

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO AUSTRAL (FIDA) Y SUS ANEXOS, REGISTRADO BAJO Nº 22.630, ENTRE LA PROVINCIA, EL ESTADO NACIONAL Y BICE FIDEICOMISOS S.A.

Sanción: 08 de Septiembre de 2022.
Promulgación: 21/09/22. D.P. Nº. 2441/22.
Publicación: B.O.P. 22/09/22.

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Fideicomiso de Administración para el Desarrollo Austral (FIDA) y sus Anexos, registrado bajo el N° 22630, referente a un nuevo acuerdo para Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia, celebrado el 16 de mayo de 2022, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Estado Nacional y Bice Fideicomisos SA, ratificado mediante Decreto provincial 1598/22.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PODER LEGISLATIVO
InfoLey